



# Avanza en el Senado la minuta del decreto que extingue Notimex

ANDREA BECERRIL Y  
GEORGINA SALDIERNA

En el Senado avanzó la minuta con el decreto presidencial por el que se extingue la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex).

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) será el encargado de la liquidación de ese organismo descentralizado, tendrá la responsabilidad de cuidar “los intereses públicos” y de “garantizar el pleno respeto a los derechos de los trabajadores”.

La minuta proveniente de la Cámara de Diputados se aprobó ayer, sin debate, con 17 votos a favor y tres en contra, en las comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía, y de Estudios Legislativos Segunda, que presiden los senadores de Morena, José Antonio Álvarez Lima y Manuel Espino, respectivamente.

En la exposición de motivos del dictamen se argumenta que “la agencia dejó de cumplir con los fines para los cuales fue creada”, de apoyar al Estado mexicano a cumplir con la obligación de informar a la población sobre temas relevantes.

Eso quedó rebasado, poque “en la actualidad contamos con un acceso más universal, fácil y sin restricciones a tecnologías como redes sociales, canales digitales, entre otros, que permiten a los ciudadanos tener de forma directa distintas fuentes de información”.

A su vez, “el Estado garantiza el derecho a la información y a la libertad de expresión”.

En el dictamen se establece que el proceso de liquidación de Notimex “debe llevarse a cabo de manera oportuna, eficaz y con apego a las disposiciones jurídicas que lo rigen”, y para ello la Secretaría de Gobernación (SG) debe establecer las bases de extinción de esa agencia noticiosa, en un plazo “no mayor a 10 días hábiles”, contados a partir de que entre en vigor el decreto respectivo.

La SG, conjuntamente con la Secretaría del Trabajo, acordarán las condiciones de liquidación de los trabajadores de esa agencia y vigilarán su cumplimiento.

El decreto abroga la ley que creó la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

La minuta fue turnada a la mesa directiva del Senado y se espera que se vote en el pleno en la sesión del próximo miércoles.